

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2020

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
25 de Mayo 175, C.A.B.A  
Presente

Señores  
**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**  
Sarmiento 299 Piso 2° – C.A.B.A.  
Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Celebración de Contratos de Préstamo.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de MetroGAS S.A. (la “**Sociedad**”), a fin de informar que, con fecha 24 de agosto de 2020, la Sociedad ha celebrado una serie de contratos de financiamiento con distintas entidades financieras (los “**Contratos de Préstamo**”).

A continuación se detallan los principales términos de los Contratos de Préstamo:

- Contrato de Préstamo celebrado con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., por una suma de \$1.030.000.000, a ser amortizado en once (11) cuotas trimestrales y consecutivas a partir del décimo octavo (18) mes contado desde la fecha de desembolso, acaeciendo el vencimiento final del préstamo a los cuarenta y ocho (48) meses desde la fecha de desembolso, a una tasa de interés Badlar corregida más un margen aplicable del 9,85%;
- Contrato de Préstamo celebrado con Banco Itaú Argentina S.A., por \$513.837.500, a ser amortizado en una única cuota pagadera al año contado desde la fecha de desembolso, a una tasa de interés Badlar corregida más un margen aplicable del 9,85% anual; y

G. Aráoz de Lamadrid 1360, C1267AAB, Buenos Aires, Argentina  
(5411) 4309-1100 [info@metrogas.com.ar](mailto:info@metrogas.com.ar)

[metrogas.com.ar](http://metrogas.com.ar)

- Contrato de Préstamo celebrado con Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch, por US\$6.943.750, a ser amortizado en una única cuota pagadera al año contado desde la fecha de desembolso, a una tasa de interés base igual a Libor de 6 meses más un margen del 7% anual.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

DAMIÁN ARIEL DÍAZ  
Responsable de las Relaciones con el Mercado  
**METROGAS S.A.**